



GOBOL-20-035133

Turbaco, octubre 21 de 2020

Señora
MADELAIN CERTAIN ESTRYPEAUT
Secretaria Técnica
Ocad Región Caribe
Secretaria de Planeación
Gobernación del Atlántico

Cordial saludo:

Mediante el presente, doy poder a la Doctora **GENOVEVA MOGOLLON JARABA**, identificada con la c.c. No.45.452.857, quien se desempeña como Directora de Planeación Estratégica e Inversión de la Secretaria de Planeación en la Gobernación de Bolívar, para que me represente en la **Sesión NO Presencial de OCAD Región Caribe**, que se realizará el día Jueves 22 de Octubre de 2020, comprendido entre las 9:00 a.m. y las 6:00 p.m., a través de la plataforma Microsoft Teams y del correo electrónico ocadcaribe@atlantico.gov.co.

La Doctora **MOGOLLON** queda facultada con voz y voto para las actividades que se realizaran en torno ha dicho evento y deberá cumplir para ello con las disposiciones de ley aplicables a los casos que se discuten.

En el evento en que se tomen decisiones en las que el gobierno deba ejecutar acciones, deberá realizar los trámites que correspondan para el efecto.

Atentamente,

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador Departamento de Bolívar

Elaboro: PAGS



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2196
(21 OCT. 2020)**

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **EDGAR IVAN GALVIS PÉREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.533.872 de Bucaramanga, Asesor 1020 grado 11 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión No presencial, que se llevará a cabo el 22 de octubre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 21 OCT. 2020

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO



reparó: Sandra Constanza Celis., Asesora Secretaría General
evisó: Diana Patricia Rios., Secretaria General





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, marzo 09 de 2020

Señores:

**PRESIDENTE
SECRETARÍO TÉCNICO
OCAD REGION CARIBE**

Asunto: Delegación para representar al Departamento de Córdoba en las sesiones del OCAD Región Caribe

Cordial saludo,

ORLANDO DAVID BANITEZ MORA, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Córdoba, delego al Doctor **CAMILO ANDRÉS MEJIA PADILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.368.421, para que represente de forma permanente a la Gobernación de Córdoba en las distintas sesiones del OCAD Región Caribe.

Atentamente;

ORLANDO DAVID BANITEZ MORA
Gobernador del Departamento de Córdoba

